ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817**	CONTRATO No.	**802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de Junio de 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Con el fin de implementar de manera eficiente los lineamientos técnicos y los diferentes métodos de operación de la ruta de reintegración, justicia y paz ; y atención diferencial, participé de los siguientes espacios de capacitación: 03-junio-2022: Entrenamiento y plan de mejora de ruta regular a cargo de la asesora de ruta Leidy Bernal. 03-junio-2022: Seguimiento individual a cargo de la asesora de ruta Leidy Bernal. 07-junio-2022: Alertas tempranas de formación académica con la Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD 17- junio-2022: Socialización Tablero de control a cargo del coordinador de ARN-Nariño Diego Bastidas, el profesional de seguimiento Diego Minda y la asesora de ruta Leidy Bernal. 17-junio-2022: Entrenamiento beneficios psicosocial, formación académica y formación para el trabajo a cargo de la asesora de ruta Leidy Bernal. 17-junio-2022: Revisión planes de trabajo para ruta especial a cargo de la asesora de ruta Leidy Bernal. 29- Junio-2022: Socialización de documentos para ruta especial a cargo de Articulación territorial. 30-Junio-2022: Entrenamiento de beneficios FA, FPT, psicosocial uno a uno, a cargo de la asesora de ruta Leidy Bernal.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de desarrollar un trabajo de fidelización de información, se actualizó los siguientes instrumentos dentro de la plataforma SIRR y ARPA: Un (1) instrumento de empleabilidad a la PPR-E con CODA 12-00692 Trece (13) Instrumentos de empleabilidad a las participantes de la ruta de reintegración regular 0769-13, 0467-15, 0379-17, 0800-17, 0214-16, 0341-13, 0335-13, 0020-18, 0466-14, 0471-15, 0197-19, 1019-13 y 0037-19 Tres (3) instrumentos de habitabilidad a los participantes con CODA 0467-15, 1019-13 y 0197-19. Además, se aplicó un (1) Instrumento de EMP al participante con código S0185-2021 y dos (2) instrumentos de EMP-R a los participantes con CODA 0503-16 y 0505-16
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	De acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto, se realizó un acompañamiento psicosocial permanente a los treinta y seis (36) participantes asignados, de los cuales dos (2) se encuentran en fase de estabilización, diez y ocho (18) cuentan con plan de trabajo en elaboración, catorce (14) planes de trabajo se encuentran en ejecución y dos fueron evaluados; además, un plan de trabajo fue evaluado por traslado de grupo territorial. Se resalta que en la vigencia del mes de Junio se realizó la postulación a culminación de la participante con CODA 1020-13, haciendo entrega del acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de ruta, se adelantó el servicio social con su respectivo seguimiento de la participante con CODA 0501-15, se realizó el cierre de culminación del beneficio de formación para el trabajo del participante 0267-18, se cerró el beneficio de formación para el trabajo por retiro de la PPR con CODA 0769-13, y se cerró beneficio de formación académica de la PPR-E con CODA 12-00692. Así mismo, para el mes de junio se acordó dos (2) de los participantes con CODA 0769-13 y 0471-15, los cuales pasaron a ejecución.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	De acuerdo con el proceso de reintegración regular, ruta diferencial y justicia y paz, las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio se concertaron dos (2) planes de trabajo, de los cuales pertenecen a los participantes con CODA 0769-13 y 0471- 15 ; se firmó los documentos de notificación de terminación por culminación de ruta, y se evaluó el plan de trabajo de los participantes 0467-15 y 1063- 13. Se resalta que actualmente se cuenta con doce (12) planes de trtabajo en etapa de elaboración, de los cuales cuatro (4) pertenecen a personas vinculadas al proceso de reintegración especial y quience (15) planes de trabajo se encuentran en ejecución. En cuanto a reintegración especial se ha avanzado en la caracterización de los participantes con código S0185-2021, S0077-2021, S0079-2021 y S0229-2021 acorde a los once (11) ambitos del plan de trabajo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817** — CONTRATO No. **802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de Junio de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se destaca que el mes de mayo se desarrollaron los siguientes acuerdos: Dimensión productiva: En cumplimiento con los acuerdos desarrollados en los planes de trabajo se abordó la identificación y conocimiento de programación de formación para el trabajo acorde a las necesidades y ofertas en el contexto en el que se ubican los participantes, con el fin de motivar a las PPR a vincularse, en este sentido se sacó prioridades de FPT con el fin de gestionar una oferta que pueda aportar en sus metas en la dimensión productiva. Así mismo, se trabajo sobre la importancia de un buen manejo financiero acorde a la importancia de una planificación y administración en los proyectos productivos y el manejo de los recursos familiares. Dimensión educación: En cumplimiento con los acuerdos del plan de trabajo se abordó la importancia de la vinculación a formación académica de los NNAJ, en pro del buen ejercicio de los derechos humanos y en pro de un mejor futuro para las nuevas generaciones. Dimensión Hábitat: En cumplimiento con los acuerdos establecidos en el PDT se desarrolló un reconocimiento de las modalidades y mecanismos de respuesta a las necesidades habitacionales, se implementó acciones para mejorar la relación con su hábitat y se reflexionó sobre la importancia de mantener hábitos saludables en la vida cotidiana.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En articulación con las Instituciones publicas y privadas del departamento de Nariño se ha logrado vincular a los y las participantes a formación académica y formación para el trabajo, dando seguimiento a las responsabilidades adquiridas durante las ofertas de formación, como meta dentro de la ruta de reintegración regular. En este sentido se menciona a los participantes vinculados y sus respectivos seguimientos: Formación académica (Pasto-Ipiales) Estrategia Maestros Itinerantes liderado por la Universidad Nacional abierta y a Distancia (UNAD: 0610-16 vinculado a ciclo III 0343-16 vinculado a ciclo IV 0503-16 vinculado a ciclo V 0505-16 vinculado a ciclo VI Institución Educativa Jesús de Nazareth (Ipiales) 0152-20 vinculado a ciclo VI Formación para el trabajo Instituto De Educación Técnica INESUR (Túquerres) 0732-16, vinculada al Técnico en Peluquería Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (Tallambi- Cumbal) 0501-15 vinculada al técnico en mayordomía de empresas ganaderas Instituto técnico en informática contable-ITINCO 0175-19 vinculada al Técnico en Atención a primera infancia Además, de realizar el seguimiento mensual evidenciado a través de acta de seguimiento en que se pueda aportar el proceso desarrollado por los y las participantes en las diferentes Instituciones vinculados.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de realizar un acompañamiento permanente del proceso desarrollado durante la ruta de reintegración, ruta diferencial y justicia y paz se ha hecho un seguimiento constante de las metas alcanzadas durante el proceso de los treinta y seis participantes (36), buscando un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas bajo los lineamientos técnicos y sociales. En este sentido, se ha realizado un seguimiento permanente para dar continuidad a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo abordando en su totalidad doce (12) acuerdos, se ha hecho una búsqueda activa de las personas que tienen alarmas o incumplimiento en las atenciones reactivando a dos participantes con CODA 0769-13 y 0037-19, se ha actualizado número de contacto de la PPR con CODA 0467-15 y 0197-19, se ha realizado actualización de sitio de ubicación de la PPR con CODA 0343-16, se realizó el cierre de beneficio de FA de la PPR-E 12-00692,el cierre de beneficio de FPT por culminación de la PPR 0769-13, cierre de beneficio de FPT por retiro 0267-18 y 0509-16. Además, se adelantó base de priorización de participantes interesados en vincularse a formación académica en el marco de la estrategia maestros itinerantes, liderado por la Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817** — CONTRATO No. **802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de Junio de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades y el contexto económico; en el mes de junio se ha trabajado dentro de los acuerdos establecidos de los planes de trabajó la importancia de conocer y poner en práctica un manejo, organización y administración financiera en pro del desarrollo sostenible de los proyectos productivos a postular. Así mismo, se hizo hincapié en poder reconocer con los participantes la idea de negocio acorde a las necesidades y evaluación del contexto donde se desenvuelven. En este sentido, se adelantó en la unidad de negocio de la PPR CODA 0466-14, quien cuenta con un objetivo claro de UN, gestión de proveedor de maquinaria agropecuaria, cotización de los materiales de la UN y revisión de documentos de proveedor. Por otra parte, se resalta que se ha realizado el seguimiento de dos unidades productivas acorde a los lineamientos operativos de la agencia, aplicando el ISUN 2 de la UN denominada “Tienda Silva” perteneciente al participante con CODA 0077-14 y la UN Porcicola Grijalba perteneciente al participante con CODA 0471-15.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Con el fin de brindar un apoyo integral en la adquisición de servicios institucionales en salud, se ha aportado en la identificación de personas en proceso de reintegración que requieren aplicación de la encuesta multiaxial psicosocial EMP, apoyando a la profesional en salud para establecer el espacio de encuentro para la aplicación de dicho instrumento al participante con código S0185-2021 y EMP-R a los participantes con CODA 0505-16 y 0503-16 , se ha seguido la ruta de atención en salud acorde a los lineamientos técnicos para la obtención de portabilidad de la participante con código S0185-2021 y traslado de EPS de los participantes con CODA 0732-16 y su núcleo familiar y 0152-20, se ha hecho un seguimiento a las condiciones de salud de la PPR 0732-16, quien tuvo su hijo y se encuentra en estado delicado de salud, se hizo acompañamiento a la PPR 0467-15 sobreviniente de artefacto explosivo, seguimiento al estado de salud de la PPR con CODA 0107-19 quien fue hospitalizado por problemas en la vesícula. Así mismo, se dio respuesta a la PQRSD con número de radicado ACR-610991-Q0V3, emitido por la participante con CODA 0732-16, acorde a los lineamientos operativos de la entidad.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se destaca que durante el mes de junio se ha postulado a la participante con CODA 1020-13 al proceso de culminación exitoso de la ruta mediante notificación de acto administrativo acorde a los lineamientos técnicos y operativos de la entidad; además se ha adelantado servicio social con PPR con CODA 0501-15 y gestiones de espacios de servicio social con las PPR con CODA 0379-17, 0152-20, 0343-16 Y 0471-15 acorde a los tiempos de permanencia en la ruta de reintegración regular. Así mismo, se cerró los beneficios de FA por culminación de la PPR-E con CODA 12-00692, cierre de beneficio de FPT por culminación de PPR con CODA 0267-18 y cierre de FPT por retiro de 0769-13 y 0509-16
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En pro de proponer e implementar espacios de convivencia y reconciliación entre la comunidad y las personas en proceso de reintegración se ha consolidado el servicio social de la participante con CODA 0501-15 en la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Tallambi en el Municipio de Cumbal, con el objetivo de mejorar los espacios naturales del entorno escolar a través de espacios de sensibilización y conocimiento sobre el reciclaje y la reutilización de material reciclado, se ha establecido un convenio para la realización del servicio social de las PPR 0152-20 y 0343-16 en el desarrollo de actividades culturales dentro de las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Ipiales, se avanzó ene l desarrollo de convenio entre la participante con CODA 0175-19 y la Institución Educativa el Tabloncito- La Unión para la realización de su ASS en el embellecimiento del establecimiento educativo. Así mismo, se ha trabajado dentro de los acuerdos del plan de trabajo de los participantes la importancia de desarrollar acciones de servicio social, destacando las líneas de acción a desarrollar y los beneficios en su ruta de reintegración como en su vida en el marco de la legalidad.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Con el fin de brindar una respuesta oportuna antes las afectaciones u omisiones que pueden ocurren en los desembolsos de los participantes se ha realizado una revisión minuciosa de los beneficios a los que acceden actualmente los participantes y como estos se ven reflejados en el desembolso del mes de junio. En donde se denotó que No hay afectaciones en el beneficio económico a excepción de los participantes con CODA 0004-21, 0037-19 y el participante de ruta especial con código S0185-2021 quienes no cuentan con desembolso por no dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ruta.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Con el fin de aportar al tablero de control se pasaron a ejecución dos (2) planes de trabajo que se encontraban con alarma, se evaluó un plan de trabajo de la PPR con CODA 0467-15 por cambio situacional y una (1) evaluación por cambio de grupo territorial, se avanzó en la culminación de la participante con CODA 1020-13 y avanzó en la creación de idea de negocio de la participante con CODA 0466-14.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Teniendo en cuenta las diferencias contextuales y el enfoque de género y étnico se ha desarrollado una planeación de las atenciones con metodologías trasversales a las diez (10) participantes de género femenino y veinticinco (25) participantes de género masculino, acciones sin daño y de adaptación a su nuevo contexto a las siete (7) personas desvinculadas, cuatro (4) personas en ruta diferencial y una (1) persona en perteneciente al proceso de justicia y paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.087.414.817**
CONTRATO No.	**802-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 30 de Junio de 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de junio se hizo entrega de planilla de salud, riesgos y pensión, se entregó informe mensual de actividades contractuales, se hizo entrega de siete (7) informes de legalización por expensas, se realizó dos constancias secretariales por notificación de UNP de la PPR con CODA 0467-15, una respuesta de PQRSD con número de radicado ACR-610991-Q0V3.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En lo corrido del mes de mayo se ha fidelizado la información de los treinta y seis participantes activos en el proceso de reintegración, reintegración especial y ruta diferencial registrando en SIRR los números de contacto actuales de las PPR con CODA 0077-14 y 0343-16, se actualizó lugar de ubicación del participante de ruta diferencial con CODA S0229-2021, se anexo documento de identificación del grupo familiar de la participante con CODA 0732-16, se cerro oferta de formación de FPT en el técnico de manejo de maquinaria industrial de la PPR 0800-17, se cerro beneficio de FPT por culminación y anexo certificado en SIRR de la PPR 0267-18, se solicitó acta de cierre de beneficio de FPT a gestión documental y anexo en documentos adjuntos de la PPR 1020-13, se cerró beneficio de salud y psicosocial con estado de culminación de la PPR con CODA 1020-13, se respondió PQRSD con sus debidos soportes de la PPR con CODA 0732-16.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de junio se hizo entrega de once (11) planillas de asistencia psicosocial, teniendo en cuenta que las asistencias fueron realizadas en los Municipios donde residen los participantes, se entregaron (3) planillas de asistencias de formación académica y tres (3) planillas de formación para el trabajo, tres (3) actas de seguimiento de FA, tres (3) actas de seguimiento de FPT, dos (2) instrumentos ISUN, un (1) formato de instrumento ISUN con recuperación de firmas originales. Además, se hizo entrega de FUID con sus respectivos soportes de dos (2) planes de trabajo, una (1) acta de terminación de beneficio de FPT del participante con CODA 0693-17, una (1) acta de terminación de beneficio de FPT del participante con CODA 1019-13, una (1) acta de confirmación de retiro de beneficio de FPT del participante con CODA 0466-14, una (1) acta de culminación de beneficio de FPT del participante con CODA 0267-18, , una (1) acta de culminación de beneficio de FPT del participante con CODA 0693-17, una (1) acta de culminación de beneficio de FPT del participante con CODA 1019-13
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de junio participé de los espacios de clima laboral realizados por la ARN Nariño
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

FIRMA:

ERIKA YAMILE HERNÁNDEZ ERASO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 30 de junio de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"